

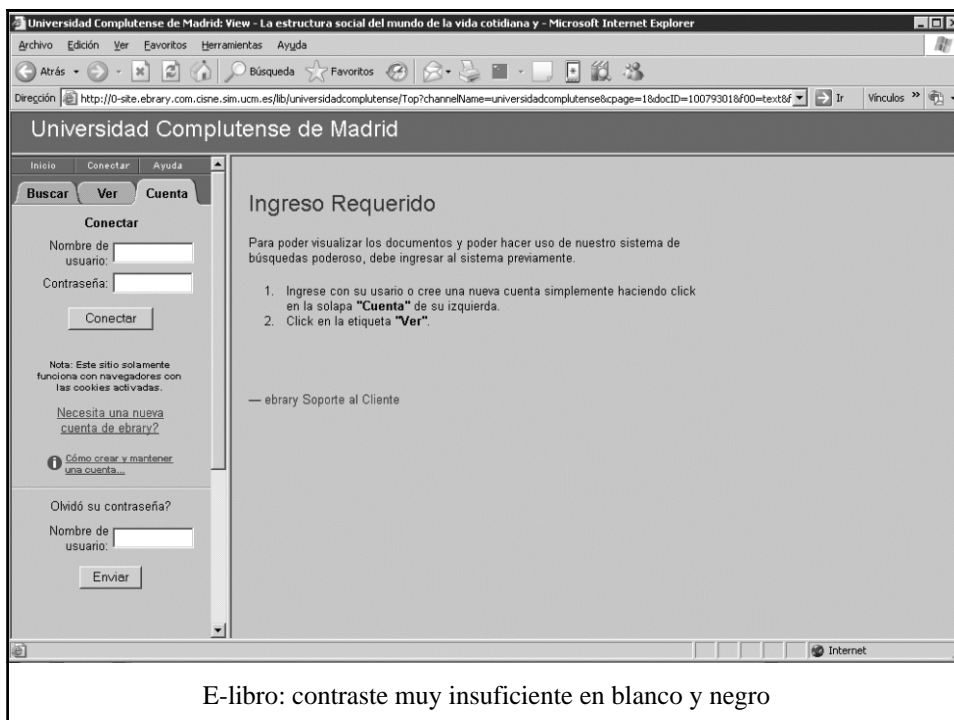
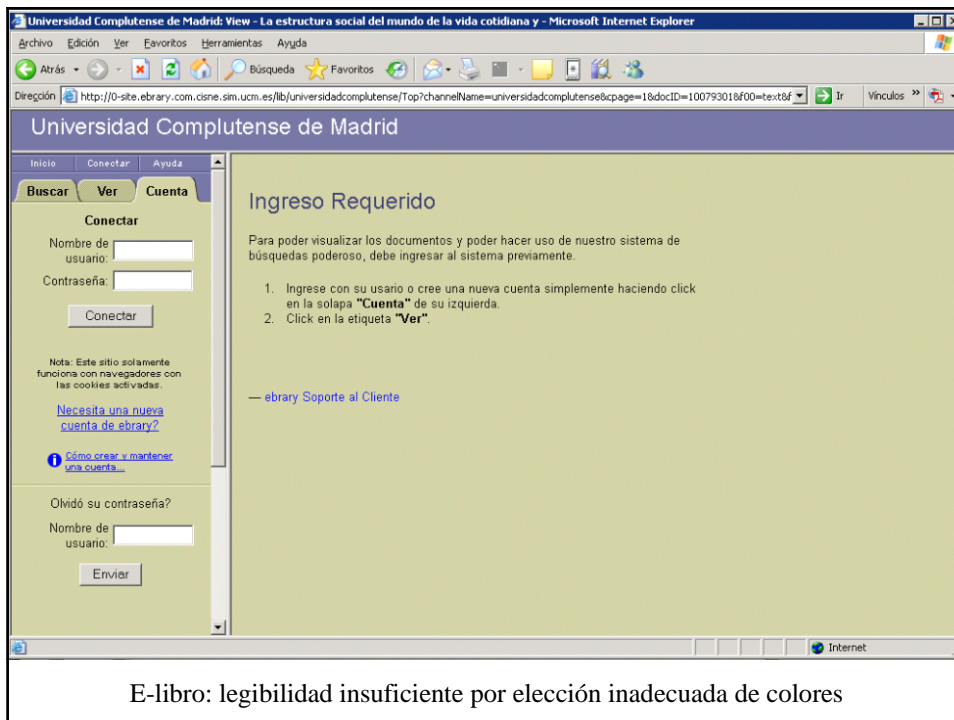
# LA NECESIDAD DE CONSIDERAR LA ACCESIBILIDAD COMO CRITERIO DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS ELECTRÓNICOS

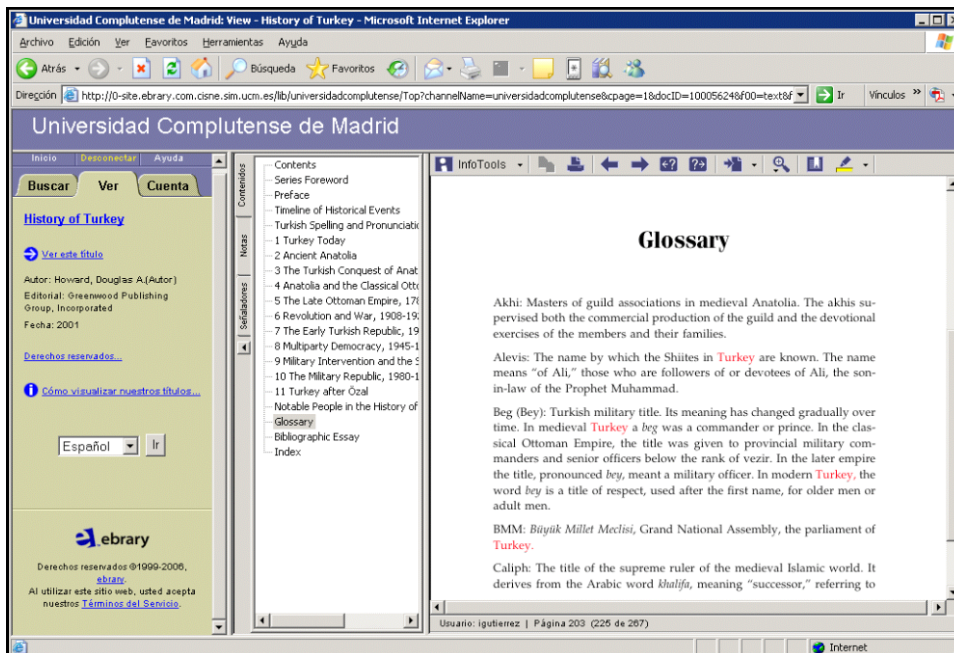
Gutiérrez Sánchez, Isabel.

## **Criterios básicos de accesibilidad**

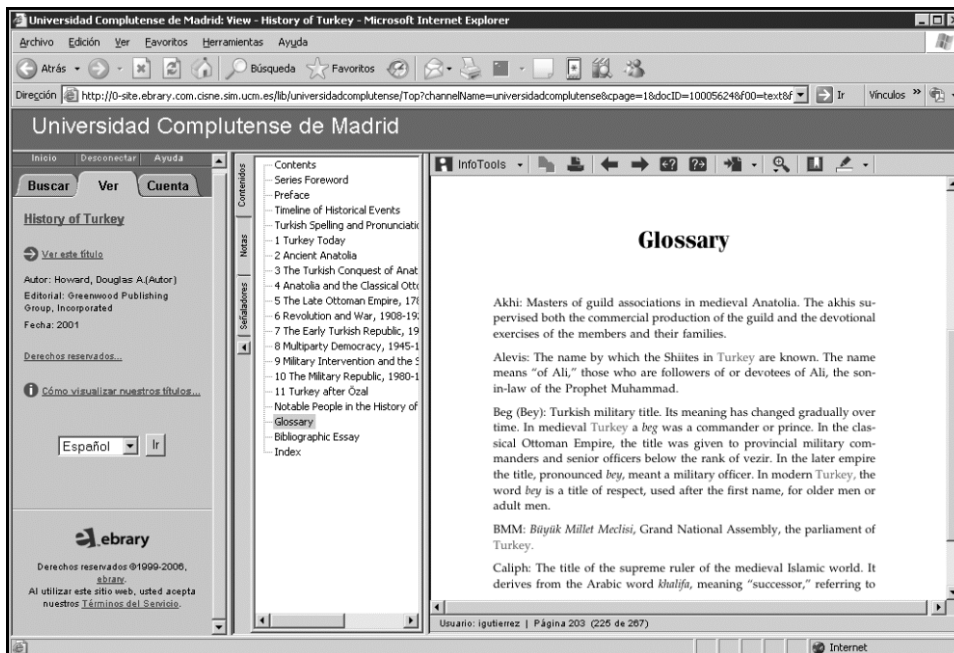
A continuación vamos a citar los principales criterios de accesibilidad que deben tenerse en cuenta en la evaluación de cualquier recurso electrónico.

- Uso de formatos standard basados en texto en los documentos.
- Imágenes con textos alternativos que expliquen el contenido de las mismas.
- Color y contraste suficientes para su percepción en blanco y negro o por personas con problemas de visión.
- Transcripción textual de archivos de audio o video.
- Presencia de atajos de teclado.
- Opciones de personalización en la visualización para el usuario.

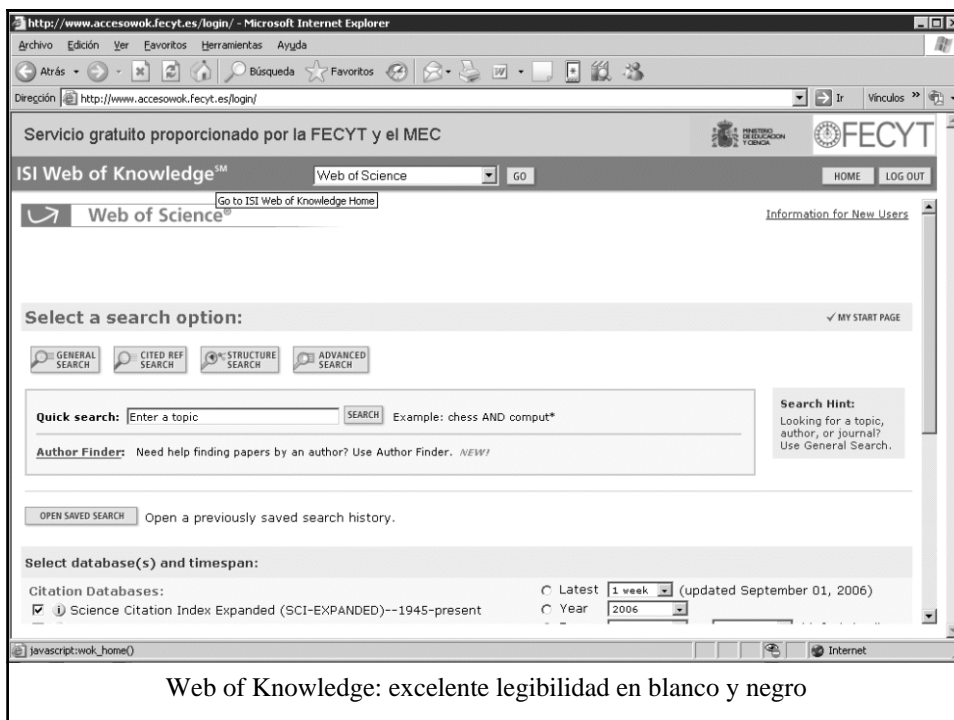
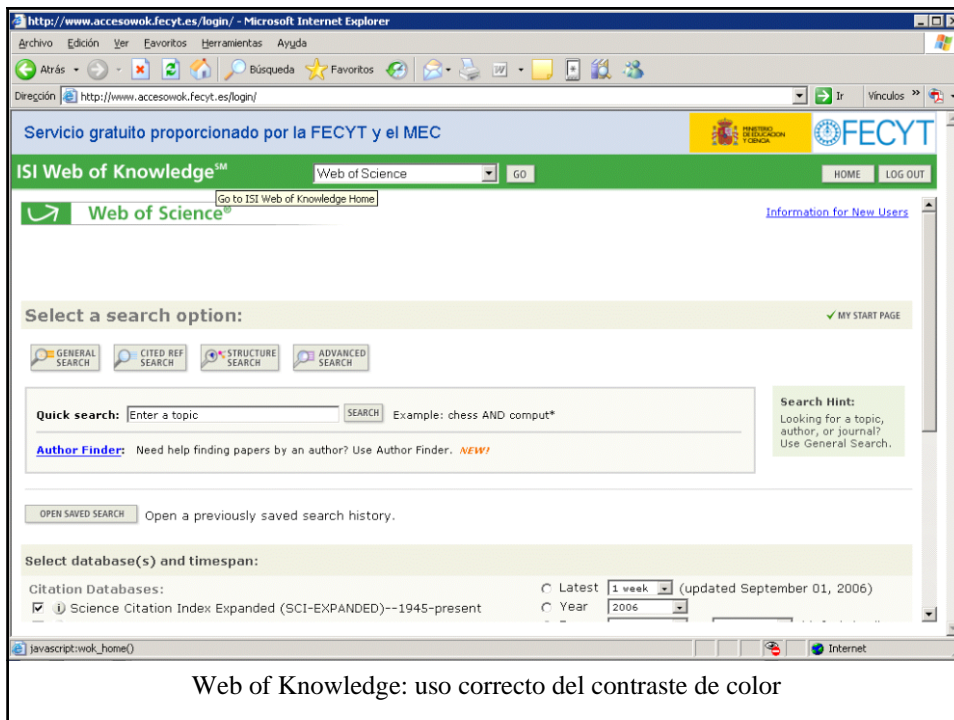




E-libro: documento abierto obligatoriamente en la propia ventana del interfaz

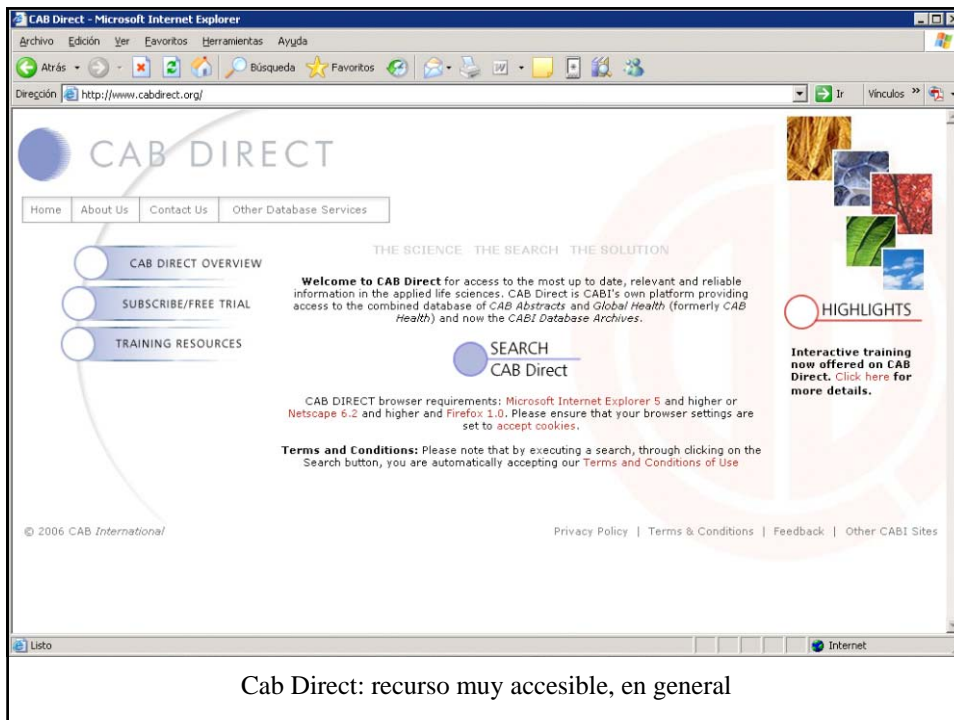


E-libro: alternancia de contrastes suficientes e insuficientes en blanco y negro

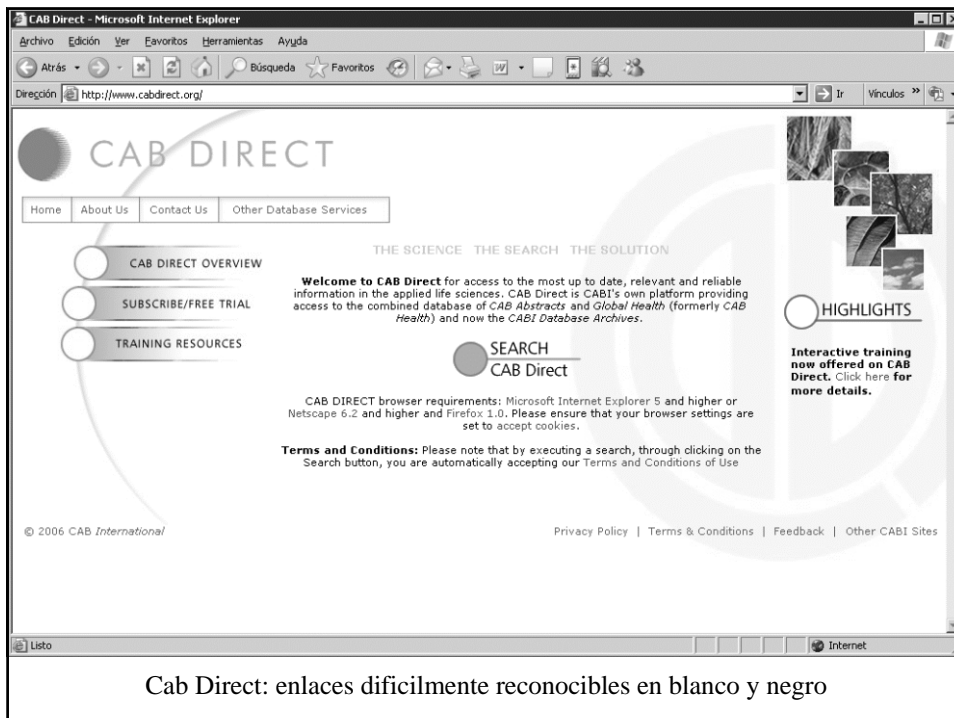


Web of Knowledge: plug-in de *Index Chemicus* incompatible con revisores de pantalla

Web of Knowledge: enlaces subrayados según standard, distinguibles en blanco y negro



Cab Direct: recurso muy accesible, en general



Cab Direct: enlaces difícilmente reconocibles en blanco y negro

Cab Direct: enlaces no subrayados, resultados solo por color distinto

Cab Direct: En blanco y negro, enlaces y resaltados (ambos en negrita) se confunden

## **Conclusiones**

1. La accesibilidad tiene que ser un criterio más en la adquisición de recursos o bien servir de motivo de selección del proveedor de un recurso, si éste lo ofertan varios distribuidores.
2. No es suficiente con que nuestros catálogos y recursos de elaboración propia sean accesibles, sino que tanto bibliotecas como bibliotecarios tenemos la obligación de exigir la accesibilidad a los proveedores de recursos electrónicos.
3. Todos los recursos electrónicos presentan problemas de accesibilidad, incluso aquellos que parecen totalmente accesibles en un examen superficial.
4. Debemos elegir preferiblemente, al mismo contenido del recurso o mismo nivel de calidad del contenido, los recursos que utilicen software estandarizado y que pueda manejarse con todos los sistemas operativos.
5. El prestigio de un recurso y de su proveedor no implica que su contenido sea accesible, por mucha calidad contrastada que tenga su contenido.
6. La accesibilidad es un requisito legal que debemos cumplir y hacer cumplir a nuestros proveedores.